

20/07/2016

Condenan a 7 años de presidio a hombre acusado por la Fiscalía por un homicidio en Lanco

A cumplir una pena de 7 años de presidio fue condenado un hombre de 25 años, quien la semana pasada enfrentó un juicio oral en el que fue acusado por la Fiscalía Local de Mariquina como autor del delito de homicidio simple en perjuicio de Erwin Mauricio Velásquez Villarroel.

Durante el juicio, el fiscal jefe de Mariquina, Alejandro Ríos Carrasco, acreditó que el acusado Hansen Eleazar Esparza Flores es responsable de causar la muerte a la víctima apuñalándola en el corazón con un cuchillo,



en la intersección de la calle Gerónimo Monsalve con el pasaje Huima, en la comuna de Lanco

“El hecho ocurrió pasada la medianoche del 23 de mayo del año pasado, luego de que el acusado y la víctima sostuvieran una discusión. En ese contexto el acusado le causó cuatro heridas a la víctima con un arma cortopunzante, una de ellas en el corazón, provocándole la muerte”, señaló el fiscal del Ministerio Público.

La sentencia de 7 años de presidio contra Hansen Esparza Flores fue pronunciada por la primera sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia.

En el juicio, el fiscal Alejandro Ríos había solicitado que se condenara al acusado a cumplir una pena de 12 años de presidio.